



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3519
Ciudad Universitaria, 06 de octubre de 2020.

Amplía UAEM consulta para la reforma integral del Estatuto Universitario

La consulta de reforma integral del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue ampliada hasta el próximo 31 de octubre, con el objetivo de dar margen a la participación de la comunidad universitaria en una modalidad no presencial y que envíen sus propuestas de mejora a dicha normativa, informó la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco.

Esta tarde reunidos en las oficinas de la Secretaría General, Fabiola Álvarez invitó a toda la comunidad universitaria a "participar en el proceso democrático de carácter deliberativo, de intercambio de ideas, de aportación de ideas, elementos y reflexiones para actualizar la normativa acorde a las necesidades reglamentarias que rigen la vida interna de la comunidad universitaria".

En su calidad de secretario de la comisión de legislación universitaria del Consejo Universitario, Héctor Pichardo Gutiérrez expresó, que "la participación de la comunidad universitaria, es fundamental para generar un articulado que permita la armonía de la vida diaria universitaria".

Ricardo Tapia Vega, presidente del Colegio de Consejeros Universitarios Académicos, destacó la importancia de realizar procesos de consulta "de forma democrática y periódica, para que el Estatuto se mantenga como un texto vivo, que obedezca a la realidad social universitaria, desde una situación incluyente".

Jesús Eduardo Licea Reséndiz, secretario ejecutivo del Colegio de Directores, destacó la importancia de contribuir a los procesos de mejora y eficiencia de los órganos normativos que rigen el actuar de los universitarios.

Erik González García, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), hizo un llamado a sus compañeros estudiantes para participar con sus propuestas en el Estatuto, "sobre todo para dar voz a los jóvenes, que propongan cambios a la vida legislativa que mejoren sus condiciones como alumnos y se adapten más a sus necesidades".

Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITAUAEM), coincidió en que "la consulta es un ejercicio incluyente que toma en cuenta las inquietudes y necesidades de los diferentes actores universitarios para dotarlos de orden, equidad y respeto".

Las participaciones recabadas de la consulta, serán integradas en un documento que se pondrá a disposición del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno universitario con facultad resolutoria para decidir los cambios necesarios al Estatuto Universitario.

Los interesados pueden consultar las bases de la consulta en la página electrónica: <https://www.uaem.mx/consulta2020/>; podrán participar las y los alumnos, trabajadores académicos, trabajadores administrativos de base, de confianza, ex alumnos, jubilados y autoridades universitarias.

Cabe recordar que el Estatuto Universitario está integrado por 159 artículos ordinarios, divididos en cinco títulos y 14 artículos transitorios, fue expedido en junio de 2009, entró en vigor el 1 de enero de 2010 y ya ha sido reformado en tres ocasiones.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09.  @prensauaem  www.facebook.com/InformacionUAEM
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023